



CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA

INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **14 de septiembre de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Judith Quintana Suárez, Jefa del Servicio de Fiscalización I.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión. A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.


En este momento, debido a la gran cantidad de expedientes cuya documentación general hay que examinar, se decide alterar el orden de los asuntos del orden del día, de forma que en primer lugar se vote el informe valorativo de criterios subjetivos, se abran los sobres de criterios objetivos y en último lugar se proceda a la apertura de los sobres de documentación general de las licitaciones vencidas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 7 de septiembre de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de Don Pedro Justo Brito, por no haber estado presente en la sesión anterior.

No obstante, la Secretaria informa de que se produjo un error en la calificación de aptas de todas las empresas que concurrieron a la licitación denominada "**1274/EYDL Suministro de vestuario y equipamiento de seguridad para el Proyecto Garantía Juvenil 2016-2017**" pues las muestras de

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalizacion I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Página	1/17





vestuario presentadas para la acreditar las empresas estaban completas pero no así la documentación relativa a sus características, por lo que debe requerirse a todas las empresas la subsanación de la documentación acreditativa de las características de las prendas de acuerdo con los extremos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

No hubo.

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- **1252/MA** Procedimiento abierto – varios criterios (con criterios subjetivos): **“Servicio de mantenimiento de Infraestructuras del Centro de Coordinación Operativo Insular de Gran Canaria (CECOPIN), para el período 2016-2018”**. Importe neto 112.149,53 € e IGIC 7.850,47 € Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 24 meses. **Medio Ambiente.**


8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **1252/MA** Procedimiento abierto – varios criterios (con criterios subjetivos): **“Servicio de mantenimiento de Infraestructuras del Centro de Coordinación Operativo Insular de Gran Canaria (CECOPIN), para el período 2016-2018”**. Importe neto 112.149,53 € e IGIC 7.850,47 € Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 24 meses. **Medio Ambiente.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas y se procede a la apertura del sobre de criterios objetivos con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalización I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Página	2/17





**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA**

INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS
1. SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.L.	40
2. TELYCAN, S.L.	35

LICITADORES	CRITERIO OBJETIVO 1		CRITERIO OBJETIVO 2	
	Precio/Hora Mantenimiento Correctivo		Precio/Hora Mantenimiento Preventivo	
	Neto	IGIC	Neto	IGIC
1 .SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.L.	38 €	2,66 €	33 €	2,31 €
2. TELYCAN, S.L.	24 €	1,68 €	24 €	1,68 €

LICITADORES	CRITERIO OBJETIVO 3	
	Mejora del plazo de garantías	
	Garantía de reparaciones (meses)	Garantía de materiales (meses)
1 .SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.L.	12	37
2. TELYCAN, S.L.	11	37

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judít Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalización I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Página	3/17





**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA**

INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

CRITERIO OBJETIVO 4			CRITERIO OBJETIVO 5	
Mejora de tiempos en época de peligro alto y medio			Mejora de tiempos en época de peligro bajo	
Tiempo de respuesta (minutos)	Tiempo de Atención (horas)	Tiempo de Resolución (horas)	Tiempo de respuesta (horas)	Tiempo de Atención (horas)
< 30 minutos	< 3 horas	< 5 horas	< 4 horas	Días laborables < ó = 6 horas Días festivos < ó = 12 horas
29 minutos	1,49 horas	2,90 horas	3,90 horas	5,90 horas

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- 1237/MCI Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): “**Suministro eléctrico en baja tensión y media tensión del Cabildo de Gran Canaria, sus Organismos Autónomos, Fundaciones y Entidades Asociadas**”. Importe neto 5.655.239,37 € e IGIC 395.866,76 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 1 año. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la reunión de la Mesa del pasado 7 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando que ninguna había acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparece ningún representante de las empresas licitadoras y se procede a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

1. ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

a) En el caso de la “Proposición Económica”:

LOTE A) Suministros de Potencia contratada inferior o igual a 10 kW. Suministros en Baja Tensión.

LOTE B) Suministros de Potencia contratada superior a 10 kW. Suministros en Baja Tensión.

LOTE C) Suministros en Media Tensión. U = 20 kV. Medida en Alta Tensión. Tarifa 3.1A P< 450 Kw.

LOTE D) Suministros en Media Tensión. U = 20 kV. Medida en Alta Tensión. Tarifa 6.1 P> 450 kW.

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncRkRjZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalización I de Intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncRkRjZfB264k8g==	Página	4/17



- **PRECIOS BINÓMICOS DE COMPONENTES REGULADOS VIGENTES EN EL MOMENTO DEL CONCURSO (TABLA 1.1). Los precios tendrán una precisión de 6 decimales:**

		Precio del término de potencia						Precio del término de energía						
		TA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P1	P2	P3	P4	P5	P6
BT	LOTE A	2.0A	38,043426						0,064635					
		2.0DHA		38,043426					0,084155	0,014602				
	LOTE B	2.1A	44,444710						0,076783					
		2.1DHA		44,444710					0,095504	0,024605				
		3.0A	40,728885	24,437330	16,291555				0,044158	0,031378	0,014785			
	AT	LOTE C	3.1A	59,173468	36,490689	8,367731				0,029122	0,024226	0,013903		
LOTE D		6.1	39,139427	19,586654	14,334178	14,334178	14,334178	6,540177	0,041793	0,030678	0,020269	0,014429	0,012314	0,008811

- **PRECIOS BINÓMICOS DE COMPONENTES NO REGULADOS (TABLA 1.2). Los precios tendrán una precisión de 6 decimales:**

		Precio del término de potencia						Precio del término de energía						
		TA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P1	P2	P3	P4	P5	P6
BT	LOTE A	2.0A	0,000000						0,062432					
		2.0DHA		0,000000					0,067298	0,056430				
	LOTE B	2.1A	0,000000						0,056511					
		2.1DHA		0,000000					0,061425	0,050321				
		3.0A	0,000000	0,000000	0,000000				0,060276	0,056194	0,044305			
	AT	LOTE C	3.1A	0,000000	0,000000	0,000000				0,060276	0,057500	0,044284		
LOTE D		6.1	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,060867	0,057052	0,061007	0,056721	0,058375	0,046609

- **SUMA DE COMPONENTES REGULADOS Y NO REGULADOS (TABLA 1.3; TABLA1.3 = TABLA1.1+TABLA1.2). PRECIOS BASE DE LA LICITACIÓN. Los precios tendrán una precisión de 6 decimales:**

		Precio del término de potencia						Precio del término de energía						
		TA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P1	P2	P3	P4	P5	P6
BT	LOTE A	2.0A	38,043426						0,127067					
		2.0DHA		38,043426					0,151453	0,071032				
	LOTE B	2.1A	44,444710						0,133294					
		2.1DHA		44,444710					0,156930	0,074926				
		3.0A	40,728885	24,437330	16,291555				0,104433	0,087573	0,059089			
	AT	LOTE C	3.1A	59,173468	36,490689	8,367731				0,089397	0,081726	0,058187		
LOTE D		6.1	39,139427	19,586654	14,334178	14,334178	14,334178	6,540177	0,102660	0,087730	0,081276	0,071149	0,070689	0,055419



b) En el caso de la “Colocación de Equipos de Compensación Reactiva”:

Número/s de localizaciones correlativas ofertadas para colocación de equipos de compensación de reactiva del LOTE B): 14

Número/s de localizaciones correlativas ofertadas para colocación de equipos de compensación de reactiva del LOTE C): 4

Número/s de localizaciones correlativas ofertadas para colocación de equipos de compensación de reactiva del LOTE D): 5

2. IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

a) En el caso de la “Proposición Económica”:

LOTE A) Suministros de Potencia contratada inferior o igual a 10 kW. Suministros en Baja Tensión.

LOTE B) Suministros de Potencia contratada superior a 10 kW. Suministros en Baja Tensión.

LOTE C) Suministros en Media Tensión. U = 20 kV. Medida en Alta Tensión. Tarifa 3.1A P< 450 Kw.

LOTE D) Suministros en Media Tensión. U = 20 kV. Medida en Alta Tensión. Tarifa 6.1 P> 450 kW.

- **PRECIOS BINÓMICOS DE COMPONENTES REGULADOS VIGENTES EN EL MOMENTO DEL CONCURSO (TABLA 1.1). Los precios tendrán una precisión de 6 decimales:**

		Precio del término de potencia						Precio del término de energía					
	TA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P1	P2	P3	P4	P5	P6
BT	LOTE A	2.0A	38,043426					0,063121					
		2.0DHA	38,043426					0,083324	0,011616				
		2.1A	44,444710					0,076376					
	LOTE B	2.1DHA	44,444710					0,095355	0,022547				
		3.0A	40,728885	24,437330	16,291555			0,044607	0,031232	0,012841			
AT	LOTE C	3.1A	59,173468	36,490689	8,367731			0,029503	0,024401	0,019199			
	LOTE D	6.1	39,139427	19,588654	14,334178	14,334178	6,540177	0,043115	0,031126	0,019353	0,014825	0,012373	0,008731

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalizacion I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Página	6/17



- **PRECIOS BINÓMICOS DE COMPONENTES NO REGULADOS (TABLA 1.2). Los precios tendrán una precisión de 6 decimales:**

		Precio del término de potencia						Precio del término de energía						
		TA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P1	P2	P3	P4	P5	P6
BT	LOTE A	2.0A	0,000000						0,057865					
		2.0DHA	0,000000						0,063727	0,052370				
	LOTE B	2.1A	0,000000						0,057955					
		2.1DHA	0,000000						0,063883	0,052393				
		3.0A	0,000000	0,000000	0,000000				0,063861	0,058534	0,048911			
	AT	LOTE C	3.1A	0,000000	0,000000	0,000000				0,064376	0,060563	0,049620		
LOTE D		6.1	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,067198	0,062676	0,067942	0,061490	0,058908	0,049463

- **SUMA DE COMPONES REGULADOS Y NO REGULADOS (TABLA 1.3; TABLA1.3 = TABLA1.1+TABLA1.2). PRECIOS BASE DE LA LICITACIÓN. Los precios tendrán una precisión de 6 decimales:**

		Precio del término de potencia						Precio del término de energía						
		TA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P1	P2	P3	P4	P5	P6
BT	LOTE A	2.0A	38,043426						0,120986					
		2.0DHA	38,043426						0,147051	0,063986				
	LOTE B	2.1A	44,444710						0,134331					
		2.1DHA	44,444710						0,159238	0,074940				
		3.0A	40,728885	24,437330	16,291555				0,108468	0,089766	0,061752			
	AT	LOTE C	3.1A	59,173468	36,490689	8,367731				0,093879	0,084964	0,061579		
LOTE D		6.1	39,139427	19,588654	14,334178	14,334178	14,334178	6,540177	0,110313	0,093802	0,087295	0,076315	0,071281	0,058194

b) En el caso de la “Colocación de Equipos de Compensación Reactiva”:

Número/s de localizaciones correlativas ofertadas para colocación de equipos de compensación de reactiva del LOTE B): 14

Número/s de localizaciones correlativas ofertadas para colocación de equipos de compensación de reactiva del LOTE C): 4

Número/s de localizaciones correlativas ofertadas para colocación de equipos de compensación de reactiva del LOTE D): 5


3. GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

a) En el caso de la “Proposición Económica”:

LOTE A) Suministros de Potencia contratada inferior o igual a 10 kW. Suministros en Baja Tensión.

LOTE B) Suministros de Potencia contratada superior a 10 kW. Suministros en Baja Tensión.

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncRkRjZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalización I de Intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncRkRjZfB264k8g==	Página	7/17





**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA**
INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

LOTE C) Suministros en Media Tensión. U = 20 kV. Medida en Alta Tensión. Tarifa 3.1A P< 450 Kw.

LOTE D) Suministros en Media Tensión. U = 20 kV. Medida en Alta Tensión. Tarifa 6.1 P> 450 kW.

- **PRECIOS BINÓMICOS DE COMPONENTES REGULADOS VIGENTES EN EL MOMENTO DEL CONCURSO (TABLA 1.1). Los precios tendrán una precisión de 6 decimales:**

		TA	Precio del término de potencia						Precio del término de energía						
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
BT	LOTE A	2.0A	---							---					
		2.0DHA	---							---	---				
	LOTE B	2.1A	44,444710							0,062989					
		2.1DHA	44,444710							0,080377	0,014269				
		3.0A	40,728885	24,437330	16,291555					0,028883	0,017832	0,004893			
AT	LOTE C	3.1A	59,173468	36,490689	8,367731					0,021391	0,016642	0,007949			
	LOTE D	6.1	39,139427	19,586654	14,334178	14,334178	14,334178	6,540177	0,033731	0,023301	0,012879	0,007019	0,005139	0,002282	

- **PRECIOS BINÓMICOS DE COMPONENTES NO REGULADOS (TABLA 1.2). Los precios tendrán una precisión de 6 decimales:**

		TA	Precio del término de potencia						Precio del término de energía						
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
BT	LOTE A	2.0A	---							---					
		2.0DHA	---							---	---				
	LOTE B	2.1A	0,000000							0,068831					
		2.1DHA	0,000000							0,073554	0,060698				
		3.0A	0,000000	0,000000	0,000000					0,077393	0,069725	0,056945			
AT	LOTE C	3.1A	0,000000	0,000000	0,000000					0,071253	0,065530	0,052996			
	LOTE D	6.1	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,073595	0,070032	0,071956	0,066413	0,061618	0,055932	

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncRkRjZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalización I de Intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncRkRjZfB264k8g==	Página	8/17





- **SUMA DE COMPONTES REGULADOS Y NO REGULADOS (TABLA 1.3; TABLA1.3 = TABLA1.1+TABLA1.2). PRECIOS BASE DE LA LICITACIÓN. Los precios tendrán una precisión de 6 decimales:**

			Precio del término de potencia						Precio del término de energía						
			TA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P1	P2	P3	P4	P5	P6
BT	LOTE A	2.0A	---							---					
		2.0DHA	---							---	---				
	LOTE B	2.1A	44,444710							0,131820					
		2.1DHA	44,444710							0,153931	0,074967				
		3.0A	40,728885	24,437330	16,291555					0,106276	0,087557	0,061838			
AT	LOTE C	3.1A	59,173468	36,490689	8,367731					0,092644	0,082172	0,060945			
	LOTE D	6.1	39,139427	19,586654	14,334178	14,334178	6,540177			0,107326	0,093333	0,084835	0,073432	0,066757	0,058214

b) En el caso de la “Colocación de Equipos de Compensación Reactiva”:

Número/s de localizaciones correlativas ofertadas para colocación de equipos de compensación de reactiva del LOTE B): 14

Número/s de localizaciones correlativas ofertadas para colocación de equipos de compensación de reactiva del LOTE C): 4

Número/s de localizaciones correlativas ofertadas para colocación de equipos de compensación de reactiva del LOTE D): 5

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1274/EYDL** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de vestuario y equipamiento de seguridad para el Proyecto Garantía Juvenil 2016- 2017”**. Importe neto 76.943,15 € e IGIC 2.308,29 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución hasta el hasta el 30 de junio de 2017. **Empleo y Desarrollo Local**.

Este asunto queda sobre la Mesa hasta que se realicen los necesarios requerimientos de subsanación de la documentación general de las empresas en relación con las características de las prendas presentadas como muestras.

- **1232/OP** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“013/16 Contrato de servicios de rehabilitación superficial de firmes de la red de carreteras de Gran Canaria, gestionadas por el Cabildo Insular de Gran Canaria y de sus Instalaciones patrimoniales, por lotes: Lote 1- Zona Sur y Lote 2- Zona Norte”**. Importe neto 11.214.953,26 € e IGIC 785.046,74 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Obras Públicas e Infraestructuras**.

En la reunión de la Mesa del pasado 7 de septiembre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando que ninguna había acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalizacion I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Página	9/17





**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA**

INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen representantes de las empresas licitadoras y se procede a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR/ES	LOTE 1 ZONA SUR			
	CRITERIO OBJETIVO Nº 1: MEJORAS AL CONTRATO			CRITERIO OBJETIVO 2: PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA IMPORTE:
	1. Rebaja del límite de tonelaje de 800 tn., a partir del cual se abona el transporte de maquinaria (valor del límite)	2. Suministro de aforador de reflexión magnética s/ pliego:	3. Suministro de equipo aforador por espiras inductivas	
UTE HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. - LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. & FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.	<u>0</u>	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> X Si: Número: 5	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> X Si: Número: 15	340.000 €
DRAGADOS, S.A. - SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L. & RING CANARIAS, S.L.	<u>0</u>	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> X Si: Número: 5	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> X Si: Número: 15	290.000 €
UTE PETRECAN, S.L. & HERMANOS SANTANA CAZORLA, SL.	<u>0</u>	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> X Si: Número: 5	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> X Si: Número: 15	400.078,78 €

LICITADOR/ES	LOTE 2 ZONA NORTE			
	CRITERIO OBJETIVO Nº 2: MEJORAS AL CONTRATO			CRITERIO OBJETIVO 2: PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA IMPORTE:
	1. Rebaja del límite de tonelaje de 800 tn., a partir del cual se abona el transporte de maquinaria (valor del límite)	2. Suministro de aforador de reflexión magnética s/ pliego:	3. Suministro de equipo aforador por espiras inductivas	
UTE HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. - LOPESAN ASFALTOS Y	<u>0</u>	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> X Si: Número: 5	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> X Si: Número: 15	325.000 €

10

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkunckRJZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalizacion I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkunckRJZfB264k8g==	Página	10/17





CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA

INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

CONSTRUCCIONES, S.A. & FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.				
DRAGADOS, S.A. – SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L. & RING CANARIAS, S.L.	<u>0</u>	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> X Si: Número:5	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> XSi: Núm:15	70.000 €
UTE PETRECAN, S.L. & HERMANOS SANTANA CAZORLA, S.L.	<u>0</u>	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> X Si: Número: 5	<input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> X Si: Número: 15	276.157,35 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **1263/TYAE** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Mejora y desarrollo de la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria”** Importe neto 170.000,00 € e IGIC 11.900,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 27 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 28 de julio de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

Número uno: Open Canarias, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa, se observa que **NO presenta la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa. Se le debe requerir la documentación relativa a la contratación de trabajadores discapacitados.

- **1315/CI** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Terminación del Área Polivalente de Telde. Lote 1 Área Polivalente de Telde (16.PCA.17.04) y Lote 2 Baños Área Polivalente de Telde (156.PCA.17.05)”** Importe neto 779.090,52 € e IGIC 54.536,33 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución Lote 1 seis (6) meses y Lote 2, tres (3) meses. **Cooperación Institucional.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 7 de septiembre de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkunckRjZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalización I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkunckRjZfB264k8g==	Página	11/17





CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA

INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

- **Número uno:** Multiservicios Verde Suárez, S.L.
- **Número dos:** Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.
- **Número tres:** Bernardo Rodríguez Benítez.
- **Número cuatro:** Pérez Moreno, S.A.U.
- **Número cinco:** Preconte, S.L.
- **Número seis:** Conypsa, S.A.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa con la asistencia del Jefe del Servicio Técnico de Cooperación Institucional, Don Fernando Hidalgo Castro, para el examen de la documentación relativa a la habilitación profesional de las empresas licitadoras, se observa que **presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares excepto la empresa Preconte, S.L., que no presenta la documentación acreditativa de su habilitación profesional y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1258/CI** Procedimiento abierto un solo criterio. "**Repavimentación de calles en el Municipio de Firgas. Lote 1: Repavimentación de varias calles del municipio. Lote 2: Repavimentación de calles en Cambalud, Padilla y Rosales**" Importe neto 260.942,95 € e IGIC 18.266,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: Un (1) mes. **Cooperación Institucional.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 23 de agosto de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:


- **Número uno:** Construcciones y asfaltados S.L. (Conasfal)
- **Número dos:** Bedetres Contractor, SLU
- **Número tres:** Surhisa
- **Número cuatro:** Petrecan SL
- **Número cinco:** Hermanos García Álamo SL
- **Número seis:** Lopesan, Asfaltos y Construcciones
- **Número siete:** Grupo Félix Santiago Melián

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa, se observa que **presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1283/CI** Procedimiento abierto un solo criterio. "**Asfaltado de calles en el municipio de Telde. Lote 1: Asfaltado en distrito casco 1. San Juan. Lote 2: Asfaltado en distrito centro 1. Callejón del Castillo**" Importe neto 286.060,42 € e IGIC 20.024,24 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: Ocho (8) semanas. **Cooperación Institucional.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 23 de agosto de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalizacion I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Página	12/17





CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA

INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Construcciones y asfaltados S.L. (Conasfal)
- **Número dos:** Bedetres Contractor, SLU
- **Número tres:** Surhisa
- **Número cuatro:** Petreacan SL
- **Número cinco:** Hermanos García Álamo SL
- **Número seis:** Lopesan, Asfaltos y Construcciones
- **Número siete:** Grupo Félix Santiago Melián

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa, se observa que **presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1282/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Arrendamiento sin opción a compra (renting) de 5 vehículos eléctricos para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 192.000,00 € e IGIC 13.440,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Asuntos Generales.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 4 de agosto de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Archipiélago Renting, S.L.
- **Número dos:** Domingo Alonso, S.L.U.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa, se observa que **la empresa número uno presenta la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **no así la número dos**, que debe subsanar la documentación relativa a la igualdad y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.


En este momento se incorpora a la reunión Doña María Isabel Santana Marrero, representante del Grupo Socialista.

- **1268/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Adquisición de carburante para los vehículos, maquinaria y depósitos del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 1.084.112,15 € e IGIC 75.887,85 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años sin opción a prórroga. **Asuntos Generales.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 22 de agosto de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Disa, Red de Servicios Petrolíferos S.A.U.

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncRkRjZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalización I de Intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncRkRjZfB264k8g==	Página	13/17





CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA

INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa, se observa que **presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1295/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Arrendamiento sin opción de compra (renting) de 4 vehículos híbridos para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 122.547,84 € e IGIC 16.543,96 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años contados a partir del 1 de enero de 2017. **Asuntos Generales.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 22 de agosto de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Archipiélago Renting, S.L.
- **Número dos:** Domingo Alonso, S.L.U.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa, se observa que **no presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

Archipiélago Renting, S.L. debe presentar la documentación relativa a contratación de trabajadores discapacitados.

- **1305/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de cinco vehículos para el Servicio de Medio Ambiente para el Cabildo de Gran Canaria, compuesto por dos lotes. Lote 1: Todo-caminos y Lote 2: Pick Up Cabina doble”**. Importe neto 206.784,14 € e IGIC 27.915,86 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: El contratista deberá hacer entrega del objeto del contrato en el plazo de 30 días naturales desde la formalización y, en todo caso, antes del día 20 de diciembre de 2016. **Asuntos Generales.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 22 de agosto de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Icamotor, Venta de automóviles SLU
- **Número dos:** Bilbotruck SL

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa, se observa que **presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalización I de Intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Página	14/17





CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA

INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

En este momento se ausenta Don Miguel Montero Naranjo, representante del Grupo Podemos.

- **1312/IN** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Dirección artística del evento Gran Canaria Fashion&Friends 2016: Coordinación, infraestructura, montaje y logística”**. Importe neto: 109.000,00 € e Igc: 7.630,00 €. Tramitación ordinaria. **Industria y Comercio.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 29 de agosto de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Oportunidades Canarias, S.L.
- **Número dos:** Enfoque Integral de Marketing, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa, se observa que **presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1269/MA** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Explotación del restaurante del área Recreativa La Palmita, T.M. de Agaete”**. Importe de 5.534,52 € anual, exento de IGIC. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 años. **Medio Ambiente.**


Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 1 de agosto de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** D. Juan Antonio Bermúdez Armas.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa, se observa que **no presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa. El licitador debe presentar la documentación relativa a la solvencia técnica exigida para ser admitido a esta licitación.

- **1279/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de mobiliario de oficina para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe 206.542,06 € e IGIC 14.457,94 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 15 meses. **Asuntos Generales.**

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkunckRJZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalizacion I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkunckRJZfB264k8g==	Página	15/17





CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA

INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 1 de agosto de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** UTE Víctor José Rivero Marrero (Ergo Espacio) & Intacor, S.L.
- **Número dos:** A. Martínez Serra, S.L.
- **Número tres:** Panel Standard, S.L.
- **Número cuatro:** Idobra 18, SL.
- **Número cinco:** Víctor García-Machín Angulo (Muebles Valentini)

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa, se observa que **presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

La licitadora número cinco, **Víctor García-Machín Angulo (Muebles Valentini)** ha insertado dentro del sobre de documentación general la información relativa a su oferta, por lo que queda **automáticamente excluido de la licitación** al haber desvelado los datos de su oferta antes de su apertura en acto público.

- **1304/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **"Suministro de vehículos para el Cabildo de Gran Canaria"** Importe neto 200.000,00 € e IGIC 20.825,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 meses. **Asuntos Generales.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 1 de septiembre de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de agosto de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Icamotor, Venta de Automóviles, S.L.U.
- **Número dos:** Toyota Canarias, S.A.U.
- **Número tres:** Domingo Alonso, S.L.U.
- **Número cuatro:** Domingo Alonso Servicio, S.L.
- **Número cinco:** Suco Cars, S.L.


Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación por parte de la Mesa, se observa que **no presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

Toyota Canarias, S.A.U. Debe presentar original o copia compulsada de la escritura de constitución de la empresa.

Domingo Alonso, S.L.U. tiene que aportar la documentación relativa a la igualdad.

Domingo Alonso Servicio, S.L.U. debe presentar la documentación relativa a la contratación de trabajadores discapacitados debidamente cumplimentada indicando expresamente el número de trabajadores que tiene la empresa en plantilla.

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalizacion I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkuncckRJZfB264k8g==	Página	16/17





**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA Y PRESIDENCIA**
INTERVENCIÓN
(Unidad Administrativa de Contratación)
01.1.0.

Suco Cars, S.L. debe presentar la documentación necesaria para la acreditación de la solvencia técnica exigida en esta licitación.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 21 de septiembre de dos mil dieciséis.**

LA SECRETARIA DE LA MESA

Judith Quintana Suárez.

Código Seguro De Verificación:	mHm41qkunckRJZfB264k8g==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalizacion I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/mHm41qkunckRJZfB264k8g==	Página	17/17

